



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE MAYO DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADO **DR. FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-10-000-2024-00630-01**, **INSTAURADA POR ANGIE CRISTINA LINARES FRANCO EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR LUISA GABRIELA BARRIOS LINARES, CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y TRES DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y EL EJÉRCITO NACIONAL**, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **2022-00844** Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

